

DECRETO N°

512/09

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ord. N° 163/03 de fecha 5 de febrero de 2009 del Secretario Comunal de Planificación, mediante el cual solicita decreto que aprueba convenio; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

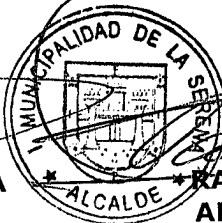
DECRETO:

APRÚEBESE Convenio suscrito con fecha 22 de abril de 2008, entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, representado por su Ministra doña **MÓNICA JIMÉNEZ DE LA JARA**, y la **CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**, representada por su Presidente y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Serena, don **RAÚL SALDÍVAR AUGER**, correspondiente al Proyecto de infraestructura en el "**Colegio Manuel Rodríguez**", RBD 529, en el marco del Octavo Concurso Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional (JEC).

Adórese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARIA MERCEDES ÁBALOS CÓRDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

Ministerio de Educación
Corporación Municipal Gabriel González Videla
Seoplan
Departamento de Finanzas
Contraloría Interna
Asesoría Jurídica
Oficina de Partes
SMMAC/RFM/mscg.